



Nombre de la Práctica:

Manual ciudadano

Nombre del Sujeto Obligado

Secretaría de Desarrollo Social

Tipo de Sujeto Obligado

Poder Ejecutivo

Área responsable de la Práctica:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Cuando: 2021

Alcance: Estatal

Lugar: Toluca

Puntuación Total: 38



¿Qué es?

Es un documento en el que se reflejan las Reglas de Operación de los diferentes programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Objetivo:

Poner al alcance de ciudadanía las Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

¿Cómo funciona?

Se publica en el portal web de la Secretaría la información de los programas sociales: Salario Rosa, Canasta EDOMEX, Apoyo a personas adultas mayores y Niñez indígena.

¿Qué se hizo?

Se elaboró un libro digital que incluye los requisitos y características de los programas operados por la dependencia.

¿Por qué se desarrolló?

Para garantizar la correcta operación de los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social correspondientes al año 2021.

Beneficios:

Se dan a conocer de manera puntual los requisitos que se requieren para ser beneficiarios de los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

¿Cómo contribuye a la apertura gubernamental?

Se informa el objetivo, alcance y operación de los programas sociales durante el año 2021.

Observaciones:

Esta propuesta no refleja características que hagan considerarla como una práctica de Transparencia proactiva puesto que no hay una presentación sencilla de la información, sino que se publica tal como aparece en la Gaceta de Gobierno. Por otro lado, no se puede descargar el documento y sólo pueden acceder a él aquellas personas con conexión a internet y si el público objetivo de los programas son personas en situaciones de pobreza, resulta poco probable que puedan conocerlo.